	<b>ANEXO 13 BOLETIN DE PRENSA</b>	<b>CODIGO: FO-ME-CP</b>
		<b>VERSION: 01</b>
	<b>CONTROLADO SI <u>X</u> NO ___</b>	<b>FECHA: 29/01/2025</b>
		<b>PAGINA: 1 DE 3</b>

### BOLETIN DE PRENSA No. 3

#### **Auditorías en marcha: Conozca el plan de la Contraloría del departamento para fiscalizar el Cauca en este 2025.**

La Contraloría General del Cauca, en cabeza del Doctor Hernán Grueso Zúñiga, presenta su Plan de Vigilancia y Control Fiscal para 2025, el cual incluye 114 auditorías de modalidad financiera, de gestión y resultados, así como procedimientos especiales de fiscalización en contratación y gestión ambiental. Este plan evaluará la gestión de la Gobernación del Cauca, 41 municipios, entidades descentralizadas y Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) del departamento, con el objetivo de garantizar transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

En la formulación del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) se consideraron aspectos clave como: la priorización de sujetos con más de tres periodos sin auditar, el mayor gasto en programas ambientales de Seguridad Alimentaria, la cobertura amplia de entidades sujetas a vigilancia y control fiscal, así como la disponibilidad de talento humano, recursos financieros, físicos y tecnológicos. Además, se incluyeron programas de capacitación, inducción y reentrenamiento para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales y el óptimo desempeño del equipo auditor.

Entre las principales acciones se destacan:

- **Auditorías Financieras:**

Se realizarán auditorías al Balance de Hacienda Pública en cumplimiento del mandato constitucional. Entre las entidades sujetas a esta modalidad se encuentran el Departamento del Cauca, los municipios de Villa Rica y Santander de Quilichao, así como el Hospital Francisco de Paula Santander.


- **Auditorías de Gestión y Resultados:**

Se han definido de los 41 municipios del Cauca que son sujetos de control de nuestra entidad, 8 para esta modalidad, los cuales son: Timbiquí, López de Micay, La Vega, Puracé, Santander de Quilichao, Villa Rica y Caloto. Además, se auditará a la Gobernación del Cauca y dos entidades descentralizadas departamentales: la Lotería del Cauca y la Industria Licorera del Cauca. En el caso de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), se evaluarán cinco, entre ellas el Hospital Francisco de Paula Santander y el Hospital Susana López de Valencia.

- **Procedimiento Especial de Fiscalización en Contratación:**

Este procedimiento se aplicará a 20 sujetos de control fiscal a los cuales el proceso auditor revisará detalladamente la ejecución de sus recursos en contratación, Los designados para estas auditorías son los municipios de Santa Rosa, La Sierra, Patía, Totoró y Bolívar. También se fiscalizarán dos empresas de servicios públicos: la Empresa Afrocaucana de Aguas S.A. E.S.P. y Emquilichao E.S.P. Además, se



	<b>ANEXO 13 BOLETIN DE PRENSA</b>	<b>CODIGO: FO-ME-CP</b>
		<b>VERSION: 01</b>
	<b>CONTROLADO SI <u>X</u> NO ___</b>	<b>FECHA: 29/01/2025</b>
		<b>PAGINA: 2 DE 3</b>

revisarán 20 municipios en el componente de gestión ambiental, enfocándose en seguridad alimentaria, compra de predios de interés ambiental y sanciones por afectaciones al medio ambiente.

- **Procedimiento Especial de Revisión de la Cuenta:**

Se adelantará este procedimiento para emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal en entidades como Emcorinto E.S.P., Empiendamó E.S.P. y el Instituto de Deportes de Totoró, entre otras.

- **Auditoría de Cumplimiento:**

Esta modalidad servirá como base para el Informe Macro Fiscal que se presenta anualmente a la comunidad y la Asamblea Departamental del Cauca, evaluando la gestión presupuestal de la Gobernación, los 41 municipios caucanos y las entidades descentralizadas del orden departamental. También se analizará la gestión ambiental en los municipios, con énfasis en la ejecución del presupuesto y las metas proyectadas.

De esta manera, la Contraloría del Cauca en este 2025 busca fortalecer la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, garantizando que las entidades territoriales y descentralizadas cumplan con sus obligaciones fiscales y ambientales.

Los resultados de estas auditorías y procedimientos serán fundamentales para identificar áreas de mejora y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Por ello, hacemos un llamado a la comunidad a participar activamente en este proceso, enviando sus peticiones, quejas o denuncias relacionadas con posibles irregularidades en la gestión de los recursos públicos. Su colaboración es esencial para construir un departamento más transparente y eficiente.

**Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Contraloría General del Cauca**

Correo: [comunicaciones@contraloria-cauca.gov.co](mailto:comunicaciones@contraloria-cauca.gov.co)

Contacto: 3186587721

